



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO

COMUNICADO

REPROGRAMACIÓN DE LA SEMANA DE GESTIÓN ESCOLAR DE OCTUBRE Y CULMINACIÓN DE LAS SEMANAS LECTIVAS EL 11 DE DICIEMBRE DE 2026

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho comunica a la comunidad educativa regional que, en el marco de las medidas preventivas frente al escenario de riesgo asociado al Fenómeno El Niño 2026-2027, el Decreto Supremo N° 124-2026-PCM y las competencias que le confiere la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento, se ha dispuesto la reorganización excepcional de la calendarización del año escolar 2026 en los siguientes términos:

1. Se reprograma el cuarto bloque de semanas de gestión prevista para el 12 al 16 de octubre de 2026 para su ejecución del 14 al 18 de diciembre de 2026.
2. Las semanas lectivas con presencia de estudiantes concluyen el 11 de diciembre de 2026. Si en las instituciones educativas se decide la culminación de las clases el 9 de diciembre de 2026, debe ser un acuerdo orgánico refrendado por el CONEI y comunicado a la UGEL, precisando el trabajo efectivo los días 8 y 9 de diciembre y el uso físico de los feriados el 10 y 11 de diciembre de 2026.
3. Del 14 al 31 de diciembre de 2026, el personal de las instituciones educativas, desarrollarán actividades relacionadas con la evaluación y reflexión colegiada de los resultados del año escolar en logros de aprendizaje, bienestar escolar, prácticas pedagógicas, prácticas de gestión y logros institucionales. Asimismo, se realizará la evaluación y actualización de los instrumentos de gestión (PEI, PCI, RI y PAT), organización de la clausura del año escolar y gestión de condiciones para el año escolar 2027.

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho y las UGEL realizarán las acciones de orientación, asistencia técnica y seguimiento necesarias para garantizar la adecuada implementación de estas disposiciones en las instituciones educativas.



Ayacucho, 02 de octubre de 2026